



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 0112 -2018-MIDIS/PNAEQW

Lima, **27 FEB. 2018**

VISTOS:

El Memorando N° 1063-2018-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° 1364-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° 366-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS y N° 004-2015-MIDIS, dispone que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de forma progresiva atienda a los escolares de nivel secundaria de las instituciones públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, y modifica el segundo párrafo del artículo primero del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y establece que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tendrá una vigencia de seis (06) años;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que constituye el documento técnico normativo de gestión que determina la estructura, funciones generales del programa social, funciones específicas de las unidades que lo integran, necesidades mínimas del personal, así como los principales procesos técnicos y/o administrativos del programa orientados al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 228-2017-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el "Plan de Bienestar Social del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el año 2017";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 281-2018-MIDIS, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que incluye al PNAEQW, estableciendo en la actividad 5000276 – Gestión del Programa a la Unidad de Recursos Humanos la Tarea N° 02 referida a "informar el seguimiento del Plan de Bienestar Social 2018 y elaborar el plan del año siguiente";

Que, con la finalidad de efectivizar la actividad contemplada en el Plan Operativo Institucional 2018, mediante Informe N° 005-2018-MIDIS/PNAEQW-URH-LPR, la Especialista en Bienestar Social



elabora la actualización al Plan de Bienestar Social del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el año 2018;

Que, el literal n) del artículo 23 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado por Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, establece que la Unidad de Recursos Humanos se encarga, entre otros, de *"elaborar y ejecutar el plan de bienestar para las y los servidores civiles del Programa"*;

Que, mediante Memorando N° 1063-2018-MIDIS/PNAEQW-URH, la Unidad de Recursos Humanos, propone el Plan de Bienestar Social del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el año 2018 – Versión N° 03, con el objetivo de propiciar condiciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida laboral de los colaboradores del PNAEQW, a fin que esto impacte en la productividad y en el logro de sus objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 022-2016-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el *"Procedimiento de Control de Documentos y Registros"*, que establece los parámetros generales para la documentación respecto de su emisión, revisión, aprobación, actualización, control de cambios, distribución, manejo, identificación de documentos obsoletos y disposición final, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que, los literales a) y c) del numeral 8.1.1 – Elaboración, Actualización y Aprobación de Documentos Normativos, señala que toda elaboración de documentos normativos seguirá las disposiciones descritas en la *"Directiva para la formulación, revisión y aprobación de los documentos normativos en el PNAEQW"*; y asimismo, cuando se actualicen dichos instrumentos (a partir de la versión N° 02), la Unidad Orgánica proponente (...) registra todos los cambios efectuados en relación a la versión vigente en el *"Cuadro de Control de Cambios"*;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 9789-2015-MIDIS/PNAEQW, se aprueba la *"Directiva para la Formulación, Revisión y Aprobación de los Documentos Normativos en el PNAEQW"*, mediante la cual se establecen disposiciones para la formulación, revisión, y aprobación de los documentos normativos que requieren los procesos que llevan a cabo las Unidades orgánicas del PNAEQW;

Que, mediante Memorando N° 1364-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización opina favorablemente para la aprobación del documento normativo *"Plan de Bienestar Social del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el año 2018"* – Versión N° 03;

Que, mediante Informe N° 366-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica opina que el proyecto de documento normativo *"Plan de Bienestar Social del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el año 2018"* – Versión N° 03, presentado por la Unidad de Recursos Humanos y revisado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, cumple con las condiciones señaladas en la *"Directiva para la Formulación, Revisión y Aprobación de los Documentos Normativos en el PNAEQW"*, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 9789-2015-MIDIS/PNAEQW; y, el *"Procedimiento de Control de Documentos y Registros"*, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 022-2016-MIDIS/PNAEQW;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos; la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS, Decreto Supremo N° 012-2017-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 045-2017-MIDIS; y, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación del “Plan de Bienestar Social del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el año 2018” – Versión N° 03

Aprobar el “Plan de Bienestar Social del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el año 2018”, con el Código de Documento Normativo: PLA-04-PMAEQW-URH – Versión 03, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. Derogación

Dejar sin efecto la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 228-2015-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el “Plan de Bienestar Social del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el año 2017” – Versión N° 02.

Artículo 3. Comunicación a las Unidades Territoriales, Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Encargar a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento a las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas, respectivamente, a través de medios electrónicos, la aprobación del referido documento normativo.

Artículo 4. Publicación en el Portal Institucional

Publicar la presente Resolución de Dirección Ejecutiva, en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qw.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




CARLA PATRICIA MILAGROS
FAJARDO PÉREZ-VARGAS
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

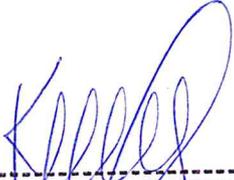
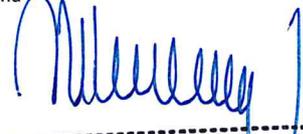
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PLAN

Código de documento normativo	Versión	Página	Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
PLA-04-PNAEQW-URH	03	20	Resolución de Dirección Ejecutiva N° -2018-MIDIS-PNAEQW	/02/2018

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA PARA EL AÑO 2018

<p>ELABORADO POR: Nombres y Apellidos Jefe (a) de la Unidad de Recursos Humanos Firma</p>  <p>KARINA YODELL CABEZAS ACHA Jefa de la Unidad de Recursos Humanos Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>REVISADO POR: Nombres y Apellidos Jefe (a) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto Firma</p>  <p>JACINTO ALBERTO TOLENTINO AVALOS Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>REVISADO POR: Nombres y Apellidos Jefe (a) de la Unidad de Asesoría Jurídica Firma</p>  <p>Maria Teresa Cornejo Ramos Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL</p>
--	--	--

INDICE

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. DIAGNÓSTICO	4
III. BASE LEGAL.....	7
IV. OBJETIVOS:.....	7
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
V. RESULTADOS ESPERADOS	8
VI. ALCANCE	8
VII. ESTRATEGIAS.....	8
VIII. ACTIVIDADES Y METAS	9
IX. CRONOGRAMA	12
X. PRESUPUESTO	16
XI. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA.....	16
ANEXOS.....	17
ANEXO N° 1: PLA 04 - PNAEQW - URH - FOR 001.....	17
ANEXO N° 2: CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS.....	18



I. PRESENTACIÓN

El Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, tiene como finalidad contribuir a la mejora continua de la administración del Estado a través del fortalecimiento del servicio civil.

En este marco se aprueba la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, con el objeto de establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, en el artículo 3° de su Reglamento General, aprobado mediante el D.S. N° 040.2014-PCM señala que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos comprende los subsistemas previstos en el artículo 5° del Decreto Legislativo 1023, y que las Oficinas de Recursos Humanos actúan sobre siete (7) subsistemas, siendo uno de estos la Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, referido a las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores, generando condiciones para un ambiente de trabajo favorable que contribuya al logro de los objetivos institucionales, para alcanzar este fin contempla cinco (5) procesos, entre los que figura el de Bienestar Social.

Al respecto, el proceso de Bienestar Social comprende las actividades orientadas a propiciar condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, planificados en un Plan de Bienestar.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del PNAEQW, el mismo que en su estructura orgánica señala a la Unidad de Recursos Humanos, como unidad de apoyo, responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente sobre la materia, en razón a ello, el inciso n) del art. 23° señala que está dentro de sus funciones, entre otros, "elaborar y ejecutar el plan de bienestar para las y los servidores civiles del PNAEQW".

Es por ello que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30057, su reglamento y el Manual de Operaciones del PNAEQW, la Unidad de Recursos Humanos programa en el Plan Operativo Institucional (POI) 2018, como parte de sus tareas y metas, la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Bienestar Social del PNAEQW para el año 2018.

Sobre el particular, el Plan de Bienestar Social está diseñado en base a cinco (5) líneas de acción: 1) Calidad de vida Laboral, 2) Cultura y Clima Laboral, 3) Reconocimiento, Motivación e Integración, 4) Construyendo el Compromiso con la Familia y 5) Gestión de Beneficios, las mismas que buscan responder a las necesidades y expectativas de las colaboradoras y los colaboradores del PNAEQW, fortalecer el clima laboral, los niveles de satisfacción laboral, el sentido de pertenencia y de esta forma impactar en su productividad laboral.

El Plan de Bienestar Social conducirá sus estrategias de intervención a generar un clima organizacional que manifieste en sus colaboradoras y colaboradores motivación, relaciones laborales sanas y armoniosas, que favorezcan y contribuyan en la productividad y logro de la misión y objetivos institucionales.



II. DIAGNÓSTICO

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), se crea mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, modificado por los Decretos Supremos N° 006-2014-MIDIS, N° 004-2015-MIDIS y N° 012-2017-MIDIS, para brindar un servicio alimentario de calidad, sostenible y saludable, adecuado a los hábitos de consumo locales a niños y niñas de la educación básica regular de las instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y del nivel de educación primaria y de acuerdo al Decreto Supremo N° 06-2014-MIDIS, se amplía la intervención del programa al nivel de educación secundaria de las instituciones educativas públicas ubicadas en los pueblos indígenas que se localizan en la Amazonía Peruana.

El PNAEQW realiza el servicio alimentario a través del modelo de COGESTIÓN, constituyendo un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a las usuarias y los usuarios, orientando sus acciones a través de su Misión, Visión y Objetivos que detallamos a continuación:

a) Misión

PNAEQW es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, y de secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

b) Visión

PNAEQW es un Programa Nacional de Alimentación Escolar eficiente, eficaz y articulado, que promueve el desarrollo humano a través del servicio alimentario de calidad en cogestión con la comunidad local.

c) Objetivos

Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.

Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

Dichos objetivos se encuentran enmarcados dentro del instrumento de gestión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Asimismo, otro documento normativo orientado al logro de los objetivos del PNAEQW es la Política del Sistema de Gestión de la Calidad, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 491-2017-MIDIS/PNAEQW, establece lo siguiente para cumplir con lo señalado en el Sistema de Gestión de la Calidad:

- Contar con personal competente y comprometido
- Orientar nuestros procesos hacia la mejora continua y la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad con el propósito de conseguir:
 - La satisfacción de los requisitos del cliente



- Cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el programa
- Cumplir con los requisitos propios de la prestación del servicio alimentario que brinda el programa.

Para atender los requerimientos de las beneficiarias y los beneficiarios del PNAEQW, se realiza la Contratación Administrativa de Servicios de profesionales y técnicos para los diferentes puestos a desempeñar en la Sede Central y en las veintisiete (27) Unidades Territoriales ubicadas en veinticinco (25) departamentos del país, detallado a continuación:

CUADRO RESUMEN DE SERVIDORAS Y SERVIDORES DEL PNAE QALI WARMA*

UNIDAD	TOTAL	F	GRUPO ETAREO					M	GRUPO ETAREO				
			21-30	31-40	41-50	51-60	61 a más		21-30	31-40	41-50	51-60	61- a más
SEDE CENTRAL	158	80	13	34	20	9	4	78	12	29	25	9	3
AMAZONAS	56	26	12	9	4	1		30	8	17	4	1	
ANCASH 1	63	35	7	18	7	3		28	8	14	6		
ANCASH 2	35	15	2	10	3			20	3	8	8	1	
APURIMAC	53	27	12	13	1	1		26	8	11	7		
AREQUIPA	43	29	7	14	6	1	1	14	2	8	4		
AYACUCHO	64	31	5	17	9			33	6	21	5		1
CAJAMARCA 1	73	33	7	23	3			40	12	21	5	2	
CAJAMARCA 2	94	43	25	15	3			51	16	22	13		
CUSCO	90	64	10	38	15	1		26	2	15	8	1	
HUANCAVELICA	59	26	8	10	5	2	1	33	6	26	1		
HUANUCO	74	34	15	14	3	2		40	6	26	7	1	
ICA	29	15	2	8	3	2		14	3	7	3	1	
JUNIN	83	45	8	19	15	1	2	38	8	15	11	4	
LA LIBERTAD	58	23	7	14	2			35	7	20	7	1	
LAMBAYEQUE	57	32	6	19	6	1		25	5	13	5	2	
LIMA METROPOLITANA	155	87	17	48	21	1		68	8	31	26	1	2
LIMA PROVINCIAS	33	18	3	6	9			15	3	9	2	1	
LORETO	93	40	17	14	7		2	53	7	28	11	6	1
MADRE DE DIOS	13	7	3	2	2			6	1	2	3		
MOQUEGUA	15	6	1	4	1			9		7	1	1	
PASCO	34	14	2	8	4			20	1	11	7	1	
PIURA	81	40	13	22	3	2		41	15	17	5	4	
PUNO	104	62	18	33	6	5		42	6	24	11	1	
SAN MARTIN	68	28	4	15	7	2		40	9	19	8	2	2
TACNA	19	10		7	3			9		5	2	2	
TUMBES	20	9	2	2	4	1		11	1	6	3	1	
UCAYALI	44	15	3	9	1	1	1	29	7	16	3	2	1
TOTAL	1768	894	229	445	173	36	11	874	170	448	201	45	10

*Fuente: elaboración propia, tomada de la base de datos del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SAHR) al 31 de enero de 2018.

Del cuadro resumen de servidores del PNAEQW, se puede observar que:

1. De acuerdo al sexo, el 50.6% es población femenina y el 49.4% población masculina.
2. Del total de mujeres el 81.5% se encuentra en edad fértil.



3. En base al total de trabajadores (1768); el mayor porcentaje 50.5%, se encuentra en el rango de edad de 31 a 40 años, seguido del 22.6% que se encuentra entre los 21 y 30 años, el 21.2%, se encuentra entre los 41 a 50 años, mientras que el 5.7% son trabajadores mayores de 50 años

Un documento importante en la elaboración del presente Plan es el "Estudio de Cultura y Clima laboral", elaborado por la Consultora Effectus Fischman Consultores, con el objetivo de conocer y analizar las características de la cultura organizacional y clima laboral del PNAEQW a octubre del 2017, para este fin desarrolló un Taller de Sensibilización y Diagnóstico de Cultura con los Funcionarios Públicos, el 19 de setiembre del 2017, con el cual se definieron los valores y conductas que necesitan vivirse en la Institución, los mismos que se muestran a continuación:

Valores de Qali Warma	
Compromiso	<ul style="list-style-type: none">• Predicamos con el ejemplo.• Somos responsables y logramos resultados.• Cumplimos y superamos los objetivos cuidando los recursos.
Integridad	<ul style="list-style-type: none">• Actuamos con honestidad y ética.• Tomamos decisiones basadas en valores.
Transparencia	<ul style="list-style-type: none">• Rendimos cuentas adecuada y oportunamente.• Manejamos reglas y procesos definidos.
Mejora continua	<ul style="list-style-type: none">• Aprendemos y mejoramos constantemente.• Buscamos calidad en todas las cosas que hacemos.

También realizó un estudio cuantitativo, recogiendo información a través de un cuestionario virtual compuesto de 101 afirmaciones, a las que los colaboradores debían responder cuán de acuerdo estaban con cada una de ellas, considerando cinco (5) opciones de respuesta, siendo (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo. Estos ítems se organizaron alrededor de las siguientes escalas: 1. Evaluación general de la cultura, 2. Planeación estratégica, 3. Trabajo en equipo, 4. Apertura a lo nuevo, 5. Gestión del Talento, 6. Motivación, 7. Clima y condiciones de trabajo, 8. Orientación al cliente y 9. Consistencia.

El cuestionario se aplicó del 25 de setiembre al 10 de octubre del 2017 (en el que participó el 73% de los colaboradores), complementando la información con grupos focales y entrevistas a profundidad a fin de conocer el clima laboral del PNAEQW.

Las principales conclusiones de este estudio, relacionadas al proceso de Bienestar Social se listan a continuación:

1. El Clima Laboral representa un área por mejorar, debido a que más de la mitad de la población indica no sentirse conforme con las condiciones de trabajo actual, sin embargo el 78% refiere sentirse orgullosos y motivados de pertenecer al PNAEQW, por la misión que tienen como equipo. Como oportunidades de mejora solicitan realizar actividades de integración, de reconocimiento y de equilibrio entre la vida personal y familiar. También requieren evaluar la infraestructura actual que tiene el PNAEQW a nivel nacional, con el fin de garantizar las condiciones óptimas para realizar su trabajo.

Sobre el particular se ha diseñado el Plan de Bienestar Social 2018, el mismo que contempla como parte de su propuesta un programa de actividades de Bienestar que busca responder a las necesidades y expectativas de las servidoras y servidores del PNAEQW, orientado a mejorar la calidad de vida laboral,



fortalecer el clima laboral, el desarrollo personal y familiar de los colaboradores, promoviendo de esta manera el aumento de los niveles de satisfacción laboral y del sentido de pertenencia, impactando en la productividad y el logro de los objetivos del PNAEQW.

III. BASE LEGAL

- 3.1 Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- 3.3 Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 3.4 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- 3.5 Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- 3.6 Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y sus modificatorias.
- 3.7 Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 3.8 Resolución Ministerial N° 281-2017-MIDIS, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 3.9 Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.10 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del sistema administrativo de gestión de recursos humanos en las Entidades Públicas.

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Propiciar condiciones laborales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores del PNAEQW a fin de que impacten en su productividad y en el logro de los objetivos institucionales.

4.2 Objetivos Específicos:

- Fomentar el cuidado de la salud física y emocional de las colaboradoras y los colaboradores del PNAEQW.
- Desarrollar un Plan de Reconocimiento orientado a motivar a las personas y a promover una mejora en el nivel de vida laboral.
- Fortalecer el clima laboral y la integración entre las colaboradoras y los colaboradores del PNAEQW.
- Fortalecer la satisfacción laboral y el sentido de pertenencia de los trabajadores del PNAEQW.



- Brindar espacios de acercamiento a las familias de las trabajadoras y trabajadores, a fin de incentivar su identificación con el PNAEQW.

V. RESULTADOS ESPERADOS:

El Plan de Bienestar Social del PNAEQW para el año 2018 contempla cinco (5) líneas de acción orientadas al cumplimiento de los objetivos antes señalados, conforme se describe a continuación:

5.1 Calidad de vida laboral:

A través de esta línea de acción los servidores y servidoras deben estar atentos al cuidado, prevención y protección de su salud física y mental y al cuidado de su ambiente de trabajo, mediante el desarrollo de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención de su salud, así como de la gestión del orden y limpieza.

5.2 Cultura y Clima laboral

Los líderes del PNAEQW serán los gestores del buen clima laboral en la Institución, las colaboradoras y los colaboradores reconocerán la excelencia de liderazgo, así mismo, participarán activamente de la encuesta de clima laboral, conocerán los resultados de la misma y participarán de los planes de mejora.

5.3 Reconocimiento, motivación e integración

Las servidoras y servidores que realicen acciones que empoderen los valores del PNAEQW serán reconocidos formalmente.

Se incrementará la unión y la integración mediante eventos deportivos, de recreación, competencia y esparcimiento.

5.4 Construyendo el compromiso con la familia

La familia de los servidores y las servidoras, conocerán los objetivos institucionales del PNAEQW y tendrán espacios de acercamiento a través de actividades recreativas, educativas y de fomento de las relaciones familiares democráticas y asertivas como mecanismo para la prevención de la violencia familiar.

5.5 Gestión de beneficios

Las servidoras y los servidores del PNAEQW conocerán los beneficios con los que cuentan, tales como Licencias por: maternidad, paternidad, fallecimiento y/o enfermedades graves o terminales o accidentes graves de familiares directos, coberturas de seguros particulares y de EsSalud, ferias corporativas, lactario institucional, etc.

VI. ALCANCE

El Plan de Bienestar Social del PNAEQW para el año 2018 está dirigido a las colaboradoras y los colaboradores del PNAEQW (Sede Central y Unidades Territoriales).

VII. ESTRATEGIAS

- Socializar el Plan con los líderes de la Institución a nivel nacional e involucrarlos en la ejecución de las actividades programadas.



- En las Unidades Territoriales se realizarán las actividades de acuerdo a lo establecido en el presente Plan y los recursos serán cargados en la meta presupuestal de cada UT.
- Formar comisiones de trabajo para la ejecución del Plan.
- Coordinar permanentemente con la Unidad de Comunicaciones e imagen los mensajes de las campañas a fin de difundir oportunamente las actividades programadas.
- Motivar a través de campañas de difusión la participación activa de las colaboradoras y los colaboradores del PNAEQW en las actividades a desarrollar.
- Impulsar el reconocimiento de las servidoras y servidores que realicen acciones que empoderen los valores del PNAEQW.
- Establecer alianzas con instituciones públicas (como el Instituto Peruano del Deporte, el Ministerio de Salud y EsSalud) y privadas (como compañías de seguros, empresas recreativas y bancarias) para el desarrollo de las actividades.

VIII. ACTIVIDADES Y METAS

El Plan de Bienestar Social se ejecutará a través de cinco líneas de acción:

8.1 Calidad de vida laboral

La Campaña de Gestión de Orden y Limpieza contempla una capacitación sobre la metodología de las 5's y su posterior puesta en práctica a través de jornadas de orden y limpieza en las sedes en las que la ausencia de estos factores son un riesgo potencial de accidentes; de acuerdo al diagnóstico de línea de base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del PNAEQW, realizado en octubre del 2017 por la Consultora Green & White.

La Campaña Muévete Qali Warma contempla un concurso denominado "Reto a la balanza", dirigido a las colaboradoras y colaboradores que requieren alcanzar un peso saludable, el mismo que contará con el soporte del médico ocupacional quien tendrá a cargo el seguimiento y cumplimiento de los indicadores establecidos en el mencionado concurso.

También incluye ejercicios, charlas de nutrición en actividades sedentarias y activaciones orientadas a difundir la importancia del ejercicio físico en la vida diaria, se contará con asesoría de nutricionistas.

La Charla de Mobbing y acoso sexual está enmarcada en la Política de transversalización del enfoque de género, orientadas a prevenir prácticas que atenten contra la dignidad de las colaboradoras y colaboradores en su ambiente de trabajo.

Descripción	Dirigido a	N° aprox. participantes	Mes
Campaña Gestión de Orden y Limpieza	Sede Central y 23* UT	1000	Marzo y agosto
Charlas de Nutrición en actividades sedentarias	Sede Central y 2**UT	280	Marzo, julio y noviembre
Programa Muévete Qali Warma (incluye reto a la balanza, ejercicios físicos y tips para ejercitarse)	Sede Central	50	Abril a diciembre
Campaña virtual de alimentación saludable	Sede Central y 27 UT	1000	Marzo a diciembre
Charla Mobbing y Acoso Sexual en el Trabajo	Sede Central y 6 UT***	500	Abril y Agosto

*De acuerdo al Diagnóstico de Línea de Base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del PNAEQW, realizado en octubre del 2017 por la Consultora Green & White, en las UT Cajamarca 1, Madre de Dios, Piura y Tacna no se ha identificado el peligro relacionado a orden y limpieza.

** Por cercanía a la Sede Central se han considerado las UT de Lima Metropolitana y Provincias, de acuerdo al apoyo de los proveedores.

*** Esas charlas se realizarán aprovechando las visitas a las UT que presentan mayor rotación, de acuerdo a la información del SARH (elaboración propia).



8.2 Cultura y Clima Laboral

La ejecución de esta línea de acción tiene como pre requisito el desarrollo de un programa de liderazgo, dirigido a los líderes del PNAEQW y de una capacitación en feedback dirigido a todo el personal. Ambas actividades a cargo del proceso de Capacitación que serán incluidas en el Plan de Desarrollo de las personas (PDP) 2018.

La visita a las Unidades Territoriales responde a la actividad pendiente "elaborar un Plan de viajes para medir el clima laboral en las UT que tengan mayor número de rotación de personal" programada en el Plan de Trabajo para la gestión de riesgos y oportunidades en los procesos identificados en el PNEQW.

Descripción	Dirigido a	N° aprox. participantes	Mes
Medir Liderazgo más las conductas asociadas*	Sede Central y 27 UT	1400	Setiembre
Difusión de la Lista de Excelencia de Liderazgo**	Sede Central y 27 UT	1400	Setiembre
Encuesta de Clima Laboral y difusión de resultados	Sede Central y 27 UT	1500	Octubre
Visita diagnóstico a las Unidades Territoriales que presentan mayor rotación de personal	UT Lima Metropolitana, Ayacucho, La Libertad, Loreto, Puno e Ica	500	Marzo, abril, mayo y junio

*Las conductas asociadas a los Valores de Qali Warma han sido definidas por los líderes del PNAEQW en octubre del 2017.

**La lista de Excelencia se elabora en base a la vivencia de las conductas asociadas a los valores institucionales

8.3 Reconocimiento, Motivación e Integración

Realizar un programa de Reconocimiento orientado a potenciar la vivencia de los valores del PNAEQW. También se reconocerá a las servidoras y los servidores en fechas especiales tales como: Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre, del Padre, del Trabajo y del Servidor Público, orientadas a motivar e incentivar la integración entre los integrantes del PNAEQW.

Así mismo, desarrollar actividades deportivas orientadas a incentivar el deporte y la sana competencia.

Descripción	Dirigido a	N° aprox. participantes	Mes
Ceremonias de Reconocimiento	Sede Central y 27 UT	1400	Junio, setiembre y diciembre*
Activación por el día de la amistad (Sede Central – Mailing a nivel nacional)	Sede Central y 27 UT	1000	Febrero
Conferencia por el Día Internacional de la Mujer (Sede Central – Mailing a nivel nacional)	Sede Central y 27 UT	700	Marzo
Actividad por el día de la Asistente Administrativa	Sede Central y 27 UT	47	Abril
Activación por el Aniversario del PNAEQW (Sede Central Taller de Integración – Mailing a nivel nacional)	Sede Central y 27 UT	1400	Mayo
Saludo virtual por el día Internacional del Trabajo	Sede Central y 27 UT	1400	Mayo
Charla Familia Vs Trabajo en el marco del Día Internacional de la Madre	Sede Central y 27 UT	500	Mayo
Saludo virtual por el día del Servidor Público	Sede Central y 27 UT	1400	Mayo
Charla Rol del Padre en la Sociedad actual	Sede Central y 27 UT	500	Junio
Concurso "Qali Warma tiene talento" (Sede Central – Mailing a nivel nacional)	Sede Central y 27 UT	1400	Julio



Campeonato interno de fútbol y vóley	Sede Central	150	Abril y setiembre
Concurso de decoración "Vive la Navidad en Qali Warma"	Sede Central y 27 UT	1400	Diciembre
Compartir Navideño	Sede Central	150	Diciembre

*El reconocimiento formar será trimestral y se medirá a partir del lanzamiento del programa (marzo 2018).

8.4 Construyendo el Compromiso con la Familia

Propiciar espacios de acercamiento con la familia de las colaboradoras y colaboradores del PNAEQW a través de actividades recreativas, educativas y de fomento de las relaciones familiares.

Descripción	Dirigido a	N° aprox. participantes	Mes
Full Day de despedida de vacaciones de verano	Sede Central	50	Marzo
Charla loncheras escolares saludables	Sede Central	50	Febrero
Activación por el día de la familia	Sede Central y 27 UT	1500	Setiembre
Charla Gestión de finanzas personales	Sede Central y 1 UT*	150	Marzo y agosto
Activación por Halloween	Sede Central	50	Octubre
Concurso Pinta la Navidad en Qali Warma	Sede Central y 1 UT**	100	Noviembre
Jornada de Integración Interinstitucional servidores y familia	Sede Central y 1 UT*	150	Diciembre

* Por disposición de los proveedores (apoyo), la charla se realizará en la ciudad de Lima, en la Sede Central y UT Lima Metropolitana

**Se considera a la UT Lima Metropolitana, por cercanía a la sede central

8.5 Gestión de beneficios

Orientada a la difusión y optimización del uso de los beneficios con los que cuentan las colaboradoras y colaboradores del PNAEQW.

Descripción	Dirigido a	N° aprox. participantes	Mes
Asesoría social personalizada	Sede Central y 27 UT	800	Permanente
Gestiones ante EsSalud	Sede Central y 27 UT	800	Permanente
Administración y difusión de la póliza EPS	Sede Central y 27 UT	25	Permanente
Campaña escolar con Navarrete	Sede Central y 1 UT*	50	Febrero y marzo
Administración de la póliza de seguros de accidentes personales	Sede Central y 27 UT	1768	Marzo a Diciembre
Elaborar información de beneficios (requisitos, formatos, etc.) a difundir en sitio de intranet.	Sede Central y 27 UT	1768	Permanente
Charla de Beneficios Sociales	6 UT*	500	Marzo, abril, mayo y junio
Ferias corporativas con precios preferenciales (participan Bimbo, cineplanet, Beltrán e Interbank)	Sede Central y 1 UT*	200	Bimestral

* Por disposición de los proveedores (apoyo), las charlas se realizarán en la ciudad de Lima, en la Sede Central y UT Lima Metropolitana

**Se aprovechará la visita a las UT con mayor rotación (Lima Metropolitana, Ayacucho, La Libertad, Loreto, Puno e Ica) para realizar la charla de beneficios sociales.



IX. CRONOGRAMA

N°	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROGRAMAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
I. CALIDAD DE VIDA LABORAL																			
1.1	Gestión de Orden y Limpieza	Campaña	2			1								1					0.00
1.2	Nutrición en actividades sedentarias	Charla	3		1					1						1			0.00
1.3	Programa "Múévete Qali Warma/Reto a la balanza"	Programa	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
1.4	Campaña virtual de alimentación saludable	Campaña	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
1.5	Mobbing y Acoso sexual en el trabajo	Charla	2				1												0.00
II. CULTURA Y CLIMA LABORAL																			
2.1	Medir liderazgo + las 10 conductas asociadas (posterior a Programa de Liderazgo y a Capacitación en feedback)	Encuesta	1													1			0.00
2.2	Difusión de Lista de Excelencia de liderazgo	Difusión virtual	1													1			0.00
2.3	Encuesta de Clima Laboral	Encuesta	1													1			0.00
2.4	Difusión de resultados de encuesta de clima laboral 2018	Difusión virtual	1													1			0.00
2.5	Visita diagnóstico a las Unidades Territoriales: Lima Metropolitana, Ayacucho, La Libertad, Loreto, Ica y Puno	Informe	5			1	1	1	1	1									2500.00



N°	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROGRAMAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
III. RECONOCIMIENTO, MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN																
2.1	Reconocimiento formal para quienes realizan acciones que empueraran los valores del PNAEQW	Ceremonia	3							1			1		1	6,000.00
2.2	Activación por el día de la amistad	Activación	1	1												230.00
2.3	Conferencia por el Día Internacional de la Mujer: Liderazgo femenino	Conferencia	1	1												1,500.00
2.4	Actividad por el día de la Asistente Administrativa	Taller	1		1											1,500.00
2.5	Actividad por Aniversario del PNAEQW	Taller de Integración	1			1										20,000.00
2.6	Activación por el Día Internacional del Trabajo	Activación	1			1										0.00
2.7	Charla Familia Vs Trabajo, en el marco del día de la madre	Charla	1										1			2,500.00
2.8	Día del Servidor Público	Saludo virtual	1		1											0.00
2.9	Charla: Rol del Padre en la Sociedad actual	Charla	1						1							2,500.00
2.10	Fiestas patrias: Homenaje al Perú "Qali Warma tiene talento (concurso de baile, canto y gastronómico)"	Concurso	1							1						2,000.00
2.11	Campeonato Interno de Fútbol y Vóley	Campeonato	2			1							1			6,000.00
2.12	Concurso "Vive la Navidad en Qali Warma"	Concurso	1											1		2,000.00
2.13	Compartir navideño	Ceremonia	1												1	2,000.00
													46,230.00			



N°	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROGRAMAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
IV. CONTRUYENDO EL COMPROMISO CON LA FAMILIA																
4.1	Full day de despedida de vacaciones de verano	Paseo	1			1										3,500.00
4.2	Charla loncheras escolares saludables	Charla	1	1												0.00
4.3	Día de la familia	Activación	1									1				0.00
4.4	Charla: Gestión de finanzas personales	Charla	2			1				1						0.00
4.5	Halloween en Qali Warma	Activación	1										1			500.00
4.6	Concurso: " Pinta la Navidad en QALI WARMA"	Concurso	1												1	2,000.00
4.7	Jornada de integración interinstitucional (servidores y familia)	Jornada	1												1	6,500.00



N°	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROGRAMAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
V. GESTIÓN DE BENEFICIOS																			
4.1	Asesoría social personalizada (Atención y Seguimiento de casos)	Informe	4			1				1						1			0.00
4.2	Gestiones ante Essalud: Subsidios (por enfermedad, maternidad, lactancia), Inscripción de derechohabientes, cambio de centro asistencial	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
4.3	Administración y difusión de la póliza de EPS	Difusión virtual	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00
4.4	Campaña escolar: Convenio con proveedor de útiles escolares	Activación de Convenio	1		1														0.00
4.5	Administración de póliza de Seguro de Accidentes Personales para todo el personal CAS	Conformidad	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	570,260.88
4.6	Elaborar información de beneficios sociales (licencias, subsidios) e instructivo sobre llenado de formatos EsSalud- Sitio en Intranet	Publicación en Intranet	1		1														0.00
4.7	Supervisión del mantenimiento y uso del lactario/Difusión del servicio	Difusión virtual	2			1							1						0.00
4.8	Charla de beneficios sociales	Charla	5			1	1	1	1	1									0.00
4.9	Feria corporativa con precios preferenciales para los servidores del PNAEQW	Feria	6	1			1						1			1		1	0.00
TOTAL															570,260.88				



X. PRESUPUESTO

LÍNEAS DE ACCIÓN	S/
CALIDAD DE VIDA LABORAL	0.00
CULTURA Y CLIMA LABORAL	S/. 2,500.00
RECONOCIMIENTO, MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN	S/. 46,230.00
CONTRUYENDO EL COMPROMISO CON LA FAMILIA	S/. 12,500.00
GESTIÓN DE BENEFICIOS (cobertura de seguro contra accidentes personales para todo el personal CAS)	S/. 570,260.88
TOTAL	S/. 631,490.88

XI. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

Con la finalidad de evaluar el impacto de las actividades propuestas para el logro de los objetivos del Plan de Bienestar se plantean indicadores cuantitativos y cualitativos señalados en el cuadro siguiente, así como en la ficha de evaluación de las actividades de Bienestar Social.

INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE DE RECOLECCIÓN	FUENTE PRIMARIA	FECUENCIA DE ANALISIS	ESTÁNDAR META
Cumplimiento al Plan de Bienestar Social	N° total de actividades realizadas	N°. Total de actividades programadas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ Total de actividades programadas}}$	%	Especialista en Bienestar	Actividades realizadas / Cronograma	Semestral	100%
Asistencia a las actividades programadas P.B.	N°. personas que asisten actividades	Total de personas convocados	$\frac{\text{N}^\circ \text{ personas que asisten a actividades}}{\text{Total de personas convocados}}$	%	Especialista en Bienestar	N° Asistentes / Asistencia actividades	Semestral	90%
Expectativas de las actividades realizadas	N°. personas que considera que la actividad cumplió sus expectativas (igual o mayor a 4)	Total de personas participantes	$\frac{\text{N}^\circ \text{ personas que considera que la actividad cumplió sus expectativas}}{\text{Total de personas participantes}}$	%	Especialista en Bienestar	Encuesta de satisfacción	Semestral	75%



ANEXO N° 01:
 PLA 04 – PNAEQW – URH – FOR 001

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL 2018

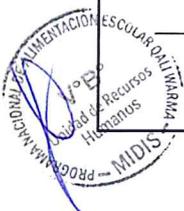
Actividad: _____

Fecha: _____

Estimado participante por favor contesta de manera objetiva los siguientes ítems, utilizando de la escala del (1) al (5), siendo (5) el valor más alto y (1) el más bajo o deficiente.
 Marca con un aspa la calificación que corresponda.

N°	CONTENIDO	1	2	3	4	5
1	¿Consideras que la actividad realizada ha cubierto tus expectativas?					
2	¿Consideras que la actividad realizada te ha beneficiado?					
3	¿La actividad realizada es adecuada y oportuna?					
4	¿Se informó a tiempo del desarrollo de la actividad?					
5	¿Considera que esta actividad debe volver a repetirse					

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS



ANEXO N° 02: CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN N	NUMERAL DEL TEXTO VIGENTE	CAMBIO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
03	SIN NUMERAL	<p>DICE EN VERSIÓN N° 02:</p> <p>Contenido:</p> <p>IV. Objetivos</p> <p>VIII. Actividades</p> <p>IX. Meta y Presupuesto</p> <p>X. Seguimiento y Mejora Continua</p> <p>DEBE DECIR EN VERSIÓN N° 02:</p> <p>Índice:</p> <p>IV. Objetivos</p> <p>4.1 Objetivo General</p> <p>4.2 Objetivo Específico</p> <p>VIII. Actividades y Metas</p> <p>IX. Cronograma</p> <p>X. Presupuesto</p> <p>XI Seguimiento y mejora continua</p> <p>Anexos: Cuadro Control de cambios</p>	Adecuarse a la Directiva N° 008-PNAEQW-UPP, aprobada con RDE N° 9789-2015.
03	II DIAGNÓSTICO	<p>QUITAR EN LA VERSIÓN N° 3, el diagrama del modelo de Cogestión y los componentes en su atención.</p> <p>ACTUALIZAR EN LA VERSIÓN N° 3, la información del personal que labora en el PNAEQW.</p> <p>INCLUYE EN LA VERSIÓN N° 3, los resultados del Estudio de Cultura y Clima Laboral 2017, elaborado por la Consultora Effectus Fischaman Consultores, relacionados al proceso de Bienestar.</p>	El diagnóstico debe contener información actualizada que aporte a la elaboración del plan de Bienestar.



ANEXO N° 02: CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN N	NUMERAL DEL TEXTO VIGENTE	CAMBIO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
03	III BASE LEGAL	<p>DICE EN VERSIÓN N° 02:</p> <p>Resolución Ministerial N° 124-2016 – MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.</p> <p>Resolución Ministerial N° 300-2016 – MIDIS, que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2017 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.</p> <p>DEBE DECIR EN VERSIÓN N° 03:</p> <p>Resolución Ministerial N° 283-2017 – MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.</p> <p>Resolución Ministerial N° 281-2017 – MIDIS, que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2018 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.</p>	Actualización de la Normativa del PNAEQW
03	IV OBJETIVOS	<p>DICE EN VERSIÓN N° 02:</p> <p><u>Objetivo General:</u> Propiciar condiciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores.</p> <p>DEBE DECIR EN VERSIÓN N° 03:</p> <p><u>Objetivo General:</u> Propiciar condiciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida laboral de las trabajadoras y los trabajadores del PNAEQW a fin de que impacten en su productividad y en el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>INCLUYE EN LA VERSIÓN N° 03:</p> <p><u>Objetivos específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un Plan de Reconocimiento orientado a motivar a las personas y a promover una mejora en el nivel de vida laboral. • Fortalecer el clima laboral y la integración entre las colaboradoras y los colaboradores del PNAEQW. • Fortalecer la satisfacción laboral y el sentido de pertenencia de los trabajadores del Programa. 	Se han reformulado los objetivos a fin de cumplir con la ejecución del Plan de Bienestar



ANEXO N° 02: CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN N	NUMERAL DEL TEXTO VIGENTE	CAMBIO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
		<ul style="list-style-type: none"> • Brindar espacios de acercamiento a las familias de las trabajadoras y trabajadores, a fin de incentivar su identificación con el Programa. 	
03	V RESULTADOS ESPERADOS	<p>DICE EN VERSIÓN N° 02:</p> <p>Se han contemplado cuatro (4) ejes de intervención: Mejorando la Calidad de vida. Fortaleciendo la Integración laboral. Construyendo el Compromiso con la familia. Gestión Administrativa Asistencial.</p> <p>DEBE DECIR EN VERSIÓN N° 03:</p> <p>Se contemplan cinco (5) líneas de acción: Calidad de vida Laboral. Cultura y Clima Laboral. Reconocimiento, Motivación e Integración. Construyendo el Compromiso con la familia (se mantiene). Gestión de beneficios.</p>	Se han reestructurado las líneas de acción a fin de cumplir con los objetivos del Plan de Bienestar.
03	VII ESTRATEGIAS	<p>INCLUYE EN LA VERSIÓN N° 03:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar el Plan con los líderes de la Institución a nivel nacional e involucrarlos en la ejecución de las actividades programadas. • En las Unidades Territoriales se realizarán las actividades de acuerdo a los lineamientos de la Unidad de Recursos Humanos y los recursos serán cargados en la meta presupuestal de cada UT. • Impulsar el reconocimiento de las servidoras y servidores que realicen acciones que empoderen los valores de Qali Warma. 	Se requiere socializar el Plan de Bienestar a fin de involucrar a los líderes del Programa en la ejecución del mismo.
03	VIII ACTIVIDADES	<p>QUITAR EN LA VERSIÓN N° 3:</p> <p>Las campañas preventivas de salud, el chequeo médico preventivo a cargo de EsSalud y el programa de pausas activas.</p>	Estas actividades están incluidas en el Plan de Vigilancia de la Salud a cargo del médico de la Institución.

